



## Acta Sesión Extraordinaria N° 16 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a ocho días del mes de julio del año dos mil veintidós, en el salón de concejo del municipio, siendo las 10:12 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffeneger Salas.

Asisten los siguientes concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Alan Ibáñez, quien se integra a las 10:21 hrs., Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, el Asesor Jurídico, Sr. Patricio Parejas, el Director del Cesfam, Sr. Carlos Garrido, el Director del Desamu, Sr. Danilo Burgos, el profesional, Sr. Alvaro Morales, encargado de la iniciativa de implementación de gabinete psicotécnico y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### Tabla

#### - **Aprobación del acta de la sesión anterior:**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria N° 13 del veintitrés de mayo de dos mil veintidós, enviada vía correo electrónico y servicio de mensajería de WhatsApp a los señores concejales. Se aprueba por mayoría de los concejales presentes, no interviene en la votación el concejal, Sr. Ibáñez, que aún no se incorporaba a la sesión. **(Acuerdo 16/031/2022).**

#### - **Presentación respecto del avance en la implementación de las medidas acordadas, orientadas a mejorar la atención de los usuarios en el Cesfam:**

El Presidente cede la palabra al Director del Cesfam, Sr. Carlos Garrido, para que explique el avance en las medidas acordadas. El Director explica que, conforme a las sugerencias y acuerdos de la reunión de la comisión de salud del concejo, se implementaron algunas medidas, además de otras que ya estaban en proceso de implementarse. A continuación, realiza una presentación visual con los avances registrados. Indica que se comenzó a abrir el establecimiento a las siete de la mañana, lo que equivale a retomar la dinámica prepandemia. La diferencia es que se cambiaron las estufas a leña por otras a pellets, que se programan para que se enciendan a las seis y media de la mañana. Se adquirieron además dos estufas de exterior, para colocar una en el hall de entrada y la otra en respiratorio, se pudo comprobar que la primera no cumplía ninguna utilidad práctica, porque la gente entra inmediatamente al recinto. Por lo anterior, cuando hace mucho frío se colocan las dos en el sector de respiratorio. Sobre los médicos, ahora se tiene la dotación completa, con un staff de cinco médicos, dos EDF y tres que contrata el municipio. Se mantiene un médico permanente de lunes a viernes en respiratorio, por lo que se atiende todos los casos que llegan a esa sección. Existen dos médicos en box en forma permanente. Dos días se hace extensión horaria, los médicos se van rotando y se extiende la atención hasta las veinte horas, luego ingresa el médico de turno del programa SUR. Dos médicos hacen el turno SUR, entran a las ocho de la tarde y salen a las ocho de la mañana, incluyendo domingos y festivos, este turno atiende urgencias. Señala que siempre habrá reclamos, porque la gente no entiende que situaciones son de urgencias. Indica que se han tenido que suspender dos extensiones horarias, porque no había pacientes. Se incorporó una enfermera en respiratorio, que está de lunes a viernes. Se toman búsqueda activa de casos a pacientes asintomáticos. También se efectúan operativos. De las nueve en adelante se mantiene tomando PCR y antígeno, según indicación del médico. Luego se refiere a la agenda de los médicos. La unidad de farmacia opera desde las ocho de mañana hasta las ocho de la tarde todos los días. Respecto de la parte dental, se cuenta con tres odontólogos, uno con veintidós horas, que atiende adulto e infantil y urgencias, una odontóloga con cuarenta y cuatro horas, que atiende adulto, infantil y urgencias y hace seis horas de extensión los martes y jueves. Finalmente, un tercer odontólogo que trabaja para los programas. Con lo señalado se ha aumentado la oferta. La agenda dental se maneja otorgando horas cada quince días, los viernes a las once de la mañana. Detalla luego que varios funcionarios han estado o están con licencias, tanto por stress, dada la agresividad de los usuarios cuando reclaman por horas u otros motivos y también licencias por covid-19. Se refiere luego a una gestión con el Instituto Virgilio Gómez, para una intervención dental, con un área de higienización, otra de reparación y otra de toma de muestras para conocer grupo Rh. La intervención fue muy exitosa y se atendieron varios casos. Muestra luego fotografías del operativo. También se realizó, el mismo día un operativo oftalmológico. A raíz de otro requerimiento de los concejales, se visitó con la jefa de SOME, el Cesfam de Ránquil, para ver la opción de entrega de horas en forma telefónica. Detalla las principales dificultades que observaron en el sistema y



los requerimientos de personal, para su implementación en forma adecuada. Se refiere luego a los arreglos en la Posta de Capellanía, se visitó el recinto con el contratista, se vieron todas las reparaciones necesarias y la semana pasada comenzó a realizar los trabajos. Detalla luego las reparaciones consideradas. Continúa señalando que para algunas prestaciones actualmente se da horas en forma telefónica. En situaciones del área respiratoria, cuando un familiar llama, se toman los datos y se agenda e indica la hora a la que se le atenderá al enfermo. También se realiza algunos agendamientos por causas especiales, por gestión del médico o dirección, por pacientes con problemas específicos y otras como situaciones GES, en que paciente por garantía debe tener un control rápidamente. Para paciente crónicos, postrados, un médico sale a realizar atenciones a domicilio, los viernes y se agenda cuatro a seis pacientes. Otra estrategia que se implementó es la extensión de la vacunación, los martes y jueves, hasta las veinte horas. Se agregó también los sábados, pero se observa menor demanda.

Concluida la presentación, el Presidente ofrece la palabra a los señores concejales, para consultas. El concejal, Sr. Sepúlveda, destaca que existan cinco profesionales médicos en la actualidad. Luego señala que la no presentación de usuarios agendados es un problema recurrente en el sistema de salud. Respecto del SOME, consulta cuantas personas trabajan en esa repartición, se le responde que cinco personas, pero tres en atención directa de usuarios. Coincide en el problema de los usuarios, teniendo horas asignadas no se presentan, lo que perjudica el funcionamiento del sistema y se pierden horas valiosas. Luego el concejal, consulta si en el ámbito de los odontólogos, se dan las horas a una persona hasta el alta integral, se le responde que actualmente no, porque implica dar una agenda cada dos meses, lo que afecta a usuarios que buscan atención, quienes deben esperar mucho tiempo. Indica que lo ideal es tomar un paciente y darlo de alta, pero en beneficio de una mayor cobertura se está agendando cada quince días. Finalmente, el concejal consulta si los pacientes crónicos, especialmente postrados, si las recetas se renuevan automáticamente o como se atienden. Se le responde que se ha ido retomando la normalidad de atenciones. El concejal, Sr. Iturra, felicita al Director por la exposición y por la implementación de las mejoras acordadas. El concejal, Sr. Ramírez, señala que los problemas de salud son recurrentes a nivel nacional y tanto en el ámbito público como privado. Indica que lo que sí le preocupa es la situación de la Posta de Capellanía, en orden a que se pueda agilizar al máximo las reparaciones. A su juicio es importante tener una adecuada retroalimentación, como concejo, para poder responder a críticas y consultas por parte de los vecinos. El mejoramiento del sistema es tarea de todos, incluidos los usuarios, quienes, entre otros, deben ser más responsables en aprovechar las horas asignadas. Pide bajar esta información en las instancias pertinentes. Concluye felicitando al director por la presentación realizada. El concejal, Sr. Oviedo, felicita el trabajo realizado, destaca el que se esté apareciendo en las redes sociales con información para la comunidad. Consulta seguidamente sobre la situación de la Posta El Sauce. Se le explica que existe un TENS permanente y se detalla el horario de trabajo. El Director detalla que realiza atención de usuarios, sale a realizar curaciones a domicilio y apoya los días de ronda médica. Destaca el Director la empatía de la TENS con la comunidad, señalando que es muy apreciada. Explica que telefónicamente se coordina la atención de la TENS, para las visitas domiciliarias y para una evaluación previa de los pacientes, antes de derivarlo al Cesfam si la situación lo amerita. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece el trabajo realizado por los funcionarios de salud, destaca la actual dotación de médicos. Destaca que es importante tratar de avanzar en la gestión telefónica de horas para los adultos mayores. Pide comprensión a los vecinos, indicando que se están realizando esfuerzos para mejorar cada día más la atención de los usuarios. También señala la urgencia de acelerar los trabajos de mejoramiento en la Posta de Capellanía. Destaca lo ya señalado respecto del gran apego de los TENS de postas con sus respectivas localidades. Termina reiterando los agradecimientos al personal de salud. La concejal, Sra. Zamudio, se suma a las felicitaciones por el trabajo que se desarrolla en salud y por acoger las sugerencias realizadas. Indica que ya se escuchan buenos comentarios respecto de las mejoras introducidas. Destaca a la funcionaria Elba Pedreros por su dedicación con los pacientes. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por el avance del proyecto de reposición de ambulancias. El Director del DESAMU, Sr. Danilo Burgos, le señala que oficialmente no ha llegado nada. El Presidente señala que él estima que en agosto deberían estar entregándose. El concejal, Sr. Ramírez, indica que conversó con el Gobernador Regional este tema y corrobora que dentro del mes de agosto deberían entregarse. Acto seguido el concejal consulta por la posibilidad de adelantar la hora de entrega de horas dentales, que actualmente inicia a las once de la mañana, porque algunos usuarios llegan muy temprano. Se le responde que se fijó esa hora por solicitud de los usuarios, especialmente los de sectores rurales, los que no podían llegar tan temprano. El concejal propone entregar cierta cantidad de horas más temprano para el sector urbano y otras más tarde para los usuarios de sectores rurales. Se le indica que se evaluará y se irán probando diferentes opciones. El Director del Cesfam, le solicita a su vez a los concejales, que cuando hablen con usuarios, así como lo puedan difundir en sus redes, puedan hacer ver a estos la importancia del buen trato hacia los funcionarios. El concejal, Sr. Ramírez, sugiere poder transportar una de las estufas de patio la Posta Capellanía, mientras se instala la definitiva, pero se le responde que no es factible por su tamaño porque son muy delicadas en cuanto a sus componentes.

El Presidente agradece la exposición realizada y destaca que, con buena voluntad y creatividad, se pueden buscar soluciones en beneficio de los usuarios.



- **Presentación, sobre la iniciativa de implementación de un gabinete psicotécnico destinado a ofrecer el servicio de otorgamiento de licencias de conducir en la comuna.**

El Presidente presenta al Sr. Alvaro Morales, quien expondrá sobre la implementación de un gabinete psicotécnico para la entrega de licencias de conducir en la comuna, indica que luego los señores concejales podrán hacer las consultas necesarias. Indica que permitirá entregar un servicio muy necesario y además generará ingresos al municipio.

El señor Morales señala que se dará una explicación de los procesos necesarios para la implementación de la repartición indicada y obtener las autorizaciones necesarias. Explica que lo que se implementará será un gabinete psicotécnico para el otorgamiento de licencias de conducir. Detalla lo que indica la ley al respecto, referido a las facultades de la unidad encargada de tránsito, entre las que destaca la entrega de licencias de conducir y posibilidad de renovación de estas, además de señalización de vías públicas y en general aplicar la normativa de tránsito vigente. Esta unidad la autoriza el Ministerio de Transportes, previa una visita inspectiva para verificar que se cumplan todos los requisitos técnicos y de personal. Entre otros deben estar todos los contratos vigentes del personal que va a laborar en esta unidad. Todos estos antecedentes deben ir en la carpeta que se presenta para solicitar la autorización. Periódicamente la seremi de Transporte realiza fiscalizaciones para corroborar el buen funcionamiento del gabinete. En el gabinete trabaja un encargado de la oficina, quien firma las licencias y vela por el cumplimiento de la normativa, un profesional médico, encargado de realizar los exámenes pertinentes y examinadores teóricos y prácticos. En el caso de examinador, se reconvertirá un conductor ya en labores, quien recibió la capacitación necesaria. Además, se requiere una secretaria administrativa y un administrativo encargado de archivos, este último optativo, pero deseable. Detalla luego los requisitos para un examinador práctico, así como de las instalaciones. Muestra luego una maqueta de lo que se está implementando. Indica que es una inversión más que un gasto, puesto que generará ingresos y se recuperará lo invertido en un corto periodo de tiempo. Detalla luego el equipamiento y sus características. Se requiere entre otros un semáforo y como en la comuna no existe, se debe adquirir uno portátil, homologado. Se debe tomar una boleta de garantía a nombre del servicio de Registro Civil, para facilitar el convenio que permita obtener certificados de antecedentes todos los días en la oficina.

Respecto de los ingresos, los aranceles se determinan por una ordenanza municipal, cada municipio establece sus propios valores. En base a lo que se cobra en comunas vecinas, se sugieren los siguientes valores: primera licencia de conducir clase B, C o D, solo una de ellas, tendría un valor aproximado de treinta y un mil pesos; un control de licencia no profesional tendría un valor de dieciséis mil pesos. La primera licencia profesional, clase A1, A2, A3, A4 o A5, solo una de ellas, tendría un valor de cuarenta y tres mil pesos y fracción; el control de una licencia profesional costaría treinta y nueve mil pesos y fracción, un duplicado emitido en esta comuna dieciséis mil pesos. Detalla luego otros casos de obtención o renovación mixtos. Los valores se establecen en UTM. Presenta las estimaciones de cantidad de casos atendidos, proyectando un ingreso máximo de trescientos veinte mil pesos, considerando los trámites más baratos, esto es seis millones cuatrocientos mil pesos mensuales. Idealmente, en cuatro meses se recuperaría la inversión realizada. Agrega que tendría un beneficio social, pues abarataría los costos a los vecinos que deben ir a realizar el trámite a otra comuna, además de permitirles ahorrar tiempo.

El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Iturra, consulta si al renovar licencias B y C en conjunto, si se cancela ambas, se le responde que se puede cancelar por categorías, se pueden generar cobros diferenciados. Los costos presentados son los más baratos. Luego consulta si se le entrega la licencia el mismo día, lo que se le confirma. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta como se hace si nosotros no tenemos ordenanza. Se le responde que se debe crear una ordenanza una vez se cuente con la aprobación de la autoridad pertinente. El concejal señala que las ordenanzas entran en vigencia en el periodo siguiente. Se le indica que puede ser por ordenanza o decreto, pero se debe establecer con una formalidad. El concejal destaca la iniciativa presentada. Luego hace mención a la ley que permite la prórroga de vigencia de las licencias hasta el año dos mil veintitrés, lo que generará una gran demanda el próximo año. Hace ver también el concejal, que es importante tener precauciones para evitar malos manejos, pues es un servicio muy demandado. El concejal, Sr. Ramírez, destaca esta iniciativa y expresa sus felicitaciones. Estima que dará respuesta a una real demanda y necesidad de nuestros vecinos. Consulta luego a qué título el Sr. Morales hace la presentación, éste responde que inicialmente se presentó ante el Sr. Alcalde, para implementar esta unidad, siendo contratado para el efecto. El Presidente señala que se le contrató por dos meses a honorarios. Posteriormente será la persona encargada, que deberá ser nombrada a contrata. Indica que él no es nuevo en este tema, pues fue el encargado de implementar el sistema en la comuna de Trehuaco. El concejal destaca la importancia de llevar un estricto manejo del sistema. Luego consulta si existe un radio territorial de quienes pueden solicitar su licencia en nuestra comuna. Se le indica que las personas deben obtener su licencia en su comuna o en la más cercana a su domicilio. Agrega que los funcionarios no pueden cuestionar la dirección que entrega el solicitante, el usuario deberá firmar una declaración jurada, pero no se le puede exigir certificado de residencia, solo la declaración jurada. Detalla luego el encargado sobre los requisitos y forma de tomar los exámenes. Luego el concejal plantea la situación del médico que atenderá la realización de los exámenes. Se le responde que se requiere un médico contratado, por lo que se busca que el médico firme el contrato y una vez aprobado el gabinete, se puede confirmar el contrato con un médico externo. El concejal consulta luego donde se ubicará la oficina del gabinete y quienes serán los funcionarios que trabajarán en esa unidad. El Presidente indica que luego de la reunión están invitados a visitar las instalaciones, que corresponden al antiguo hogar de ancianos de la parroquia. Agrega que el encargado sería el Sr. Alvaro Morales, se redestinaría una secretaria del DAF, el conductor, Sr. Juan Henríquez sería el examinador práctico, el médico sería contratado y el



encargado del gabinete es examinador autorizado, por lo que podrá encargarse también de este aspecto. El concejal, Sr. Oviedo, consulta que, si el personal debe estar acreditado ante el Ministerio de Transporte, se tiene considerado el caso de licencias médicas y como se reemplazaría. Se le responde que solo los examinadores deben estar acreditados y como él también puede tomar exámenes no habría problemas. Luego consulta si los equipos son comprados o arrendados. Se le responde que serán propios. Finalmente destaca la iniciativa y felicita a los participantes. El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita se les pueda informar cuando la carpeta esté ingresada, por si es necesario apoyar su tramitación. Luego el concejal hace ver que, en otras comunas como Coelemu, se atiende los sábados en la mañana. El Encargado señala que en Trehuaco se comenzó atendiendo los días sábado, pero luego se cambió a lunes a viernes y la demanda no cayó, pero que la situación es evaluable. El concejal, Sr. Ibáñez, destaca la iniciativa y hace ver lo positivo que es para los vecinos.

El Presidente felicita al Sr. Álvaro Morales por el trabajo realizado. Agradece a la presidenta de la Corporación Raíces, que facilitó el arriendo del local, agradece también al concejo por su buena disposición. Hace ver la importancia tanto de los ingresos que se generarán y sobre todo del servicio que se prestará a los vecinos. Coincide también en la importancia de mantener la probidad y seriedad en el manejo del servicio.

Tratados los temas objeto de la citación, el Presidente da por terminada la sesión a las 12:07 hrs.

